



## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2023

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023”.**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023



**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2023**

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023”.**

**UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC 2023**

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
ESTUDIO ECONOMICO	<b>520,71 PUNTOS</b>
ESTUDIO TECNICO	<b>182,14 PUNTOS</b>
<b>TOTAL, ESTUDIO</b>	<b>702,85 PUNTOS</b>

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia Especifica, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado el dieciocho (18) del mes de abril de 2023

**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

PROY / Andrea Ochoa



# EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

TUNJA - BOYACÁ

**INFORME PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN PÚBLICA No 009 de 2023, cuyo objeto es** “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023.”

**Fecha:** 18 de abril de 2023

DOCUMENTOS REQUERIDOS	<b>OFERENTE 1</b> <b>UNIÓN TEMPORAL- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC2023</b>  <b>R/L HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA</b>	
	<b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA</b>	<b>AXA COLPATRIA UPTC2023</b>
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. <b>(ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</b></p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>



<p>la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<b><u>CUMPLE</u></b>	
<p><b>Certificado de la Existencia y de Representación Legal.</b> Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL</b>, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<b><u>CUMPLE</u></b>  Con limitación de cuantía de \$500.000.000 millones	<b><u>CUMPLE</u></b>  Con limitación de cuantía de 1.552 SMLV
<p><b>Estar a Paz y Salvo o cumpliendo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones.</b> Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el <b>ANEXO No.02 CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES</b> o mediante el formato que maneje el oferente para tal hecho, respaldado por el revisor fiscal. (...)</p>	<b><u>CUMPLE</u></b>	<b><u>CUMPLE</u></b>

VIGILADA MINEEDUCACION



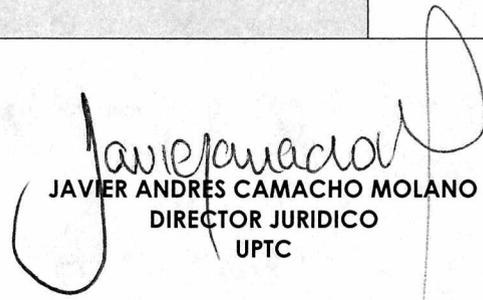
<p><b>El Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del Proponente y de su Representante legal.</b></p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b>  Documentos verificados por la Universidad</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b>  Documentos verificados por la Universidad</p>
<p><b>Estar inscrito en el Registro Único Tributario</b> Copia del Registro Único Tributario <b>RUT actualizado</b>, expedido por la DIAN</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>
<p><b>Documento de identificación válido.</b> Copia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>	
<p><b>Póliza de seriedad de la oferta</b> La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>	
<p><b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, <b>NIT.</b> 891800330-1 <b>AFIANZADO:</b> El Proponente <b>VIGENCIA:</b> con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>Allega póliza de seriedad de la oferta No 3613890-0 Documento 14994079 , expedida por aseguradora Suramericana la cual cumple con el beneficiario y el valor asegurado, allega certificación de pago.</p>	
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>		



<b>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal</b>	<b><u>CUMPLE</u></b>	
<b>Compromiso Anticorrupción</b> Suscribir el compromiso anticorrupción	<b><u>CUMPLE</u></b>	
<b>Certificación de Evaluación del Proveedor de la UPTC.</b>	<b><u>CUMPLE</u></b>	<b><u>CUMPLE</u></b>
<b>Certificado expedido por la Superintendencia Financiera.</b> Certificado de autorización para operar cada uno de los ramos de seguro y productos afines para los cuales presente oferta, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	<b><u>CUMPLE</u></b>	<b><u>CUMPLE</u></b>
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>OFERENTE 1</b> <b>UNIÓN TEMPORAL- ASEGURADORA SOLIDARIA DE</b> <b>COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA</b> <b>UPTC2023</b>  <b>ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b>	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Sin otro particular,

  
**JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO**  
**DIRECTOR JURÍDICO**  
**UPTC**

Proyectó: Diana García /Abogada Dirección Jurídica ✍





# EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

TUNJA - BOYACÁ



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2023  
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023".

**EVALUACIÓN PRELIMINAR  
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

**CAPACIDAD FINANCIERA:** Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:  
**PRESUPUESTO OFICIAL :** (\$1.147.445.386)

A. ÍNDICE DE LÍQUIDEZ:		Índice	B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:		Índice de
de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100		
MENOR O IGUAL A	1,2	No admisible	MAYOR DE	94%	No admisible
MAYOR DE	1,2	Admisible	MENOR O IGUAL	94%	Admisible

PROponente (\$)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO		
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC 2023	\$ 2.750.871.258.562,00	\$ 1.762.464.977.171,00	\$ 3.519.585.798.554,00	\$ 3.053.032.787.188,00	1,6	87	CUMPLE

PROponente (\$)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS				OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC			
UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC 2023	31/12/2021	17/04/2023	841315- 841316		Cumple	CUMPLE

PROponente (\$)	CONCLUSIÓN GENERAL
UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC 2023	ADMISIBLE

  
**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento de Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Proyectó: Dep. Contratación -Andrea O. 

VIGILADA WINE EDUCACION



# EVALUACION REQUISITOS SIG

TUNJA - BOYACÁ

Tunja, abril 18 del 2023

Doctor  
**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento de Contratación  
UPTC

**Ref. Evaluación Preliminar Invitación Publica 09 de 2023**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación publica 09 de 2023, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE: PÓLIZA DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y TRABAJADORES OFICIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE SALUD, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, SOAT, TODO RIESGO AUTOMOVILES, MANEJO GLOBAL, TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023”** me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

**UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC2023**

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
<b>REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACION</b>	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si el oferente seleccionado presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos previos a la adjudicación, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la</p>	<b>CUMPLE</b>

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
	cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).	
	Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	<b>CUMPLE</b>

### AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
<b>REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACION</b>	Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.	<b>CUMPLE</b>
	Si el oferente seleccionado presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos previos a la adjudicación, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).	
	Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	<b>NO CUMPLE</b> No adjunta Certificado P-DS-P20-F04  Se anexa formato (P-DS-P20-F04) vía Correo.

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - AXA COLPATRIA UPTC 2023.		X

Atentamente,



**ALEJANDRA MARÍA ALFONSO ROJAS**  
PROFESIONAL SIG

Elaboró: Daniel Sánchez Bonilla



MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO  
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DEL SIG  
PROCEDIMIENTO : GESTION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION  
SIG  
FORMATO: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Código : P-DS-P20-F04	Versión : 01	Página 1 de 1
-----------------------	--------------	---------------

Tunja, \_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_

**Señores:**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
Avenida Central del Norte 39-115  
Tunja

**ASUNTO:** Manifestación de conocimiento de los requerimientos SSTA para proveedores y contratistas

Respetados señores:

Yo, \_\_\_\_\_ (indicar nombre y apellidos del representante legal) identificado con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_, nos comprometemos a cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad, Salud en Trabajo y Medio Ambiente, ejecutando actividades que nos permitan el mejoramiento continuo del sistema de gestión de SSTA a través de la ejecución de procedimientos, manuales, protocolos y otra documentación definida entorno a los lineamientos de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

Manifestamos que conocemos los requerimientos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente para proveedores y contratistas establecidos por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA y nos comprometemos a dar cumplimiento a lo dispuesto en el mismo, acorde con el tipo de bienes o servicios a prestar y a la normatividad vigente: Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás que apliquen a la labor y actividades que desarrollaremos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma Representante legal o su apoderado  
Razón Social:  
NIT:  
Nombres y Apellidos:  
C.C. No.:  
Dirección:

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable SG - SSTA  
N de licencia  
Fecha de expedición  
Nombres y Apellidos:  
C.C. No.: